

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2668 que nombra al Dr. Darío Fernández Espinal, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2668

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Darío Fernández Espinal queda designado Miembro de la Junta Aeronáutica Civil.

Artículo 2.— Queda derogado el Decreto No.2092 de fecha 30 de junio de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2669 que nombra al Dr. José Elías Torres Sánchez, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en la República de China Nacionalista

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2669